



NOMBRA INSPECTOR TECNICO TITULAR EN OBRA PINTURA EXTERIOR ESCUELA AMANECER.

DECRETO N° 23. /  
TEMUCO, 04 ENE 2021

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 827 de fecha 02 de diciembre de 2020, que adjudica la licitación ID 1658-465-LE20, " Pintura Exterior Escuela Amanecer" al Oferente Empresa Constructora e Inmobiliaria Patricio Contreras y Cía. Limitada. Y designa Inspector Técnico de Obras don Nicolás Molina Rojas, Ingeniero Constructor del Departamento de Educación.

2. La carta de renuncia voluntaria presentada por don Nicolás Molina Rojas, Ingeniero Constructor del Departamento de Educación Municipal de Temuco, desvinculándose del departamento de educación a contar del 01 de diciembre de 2020.

3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

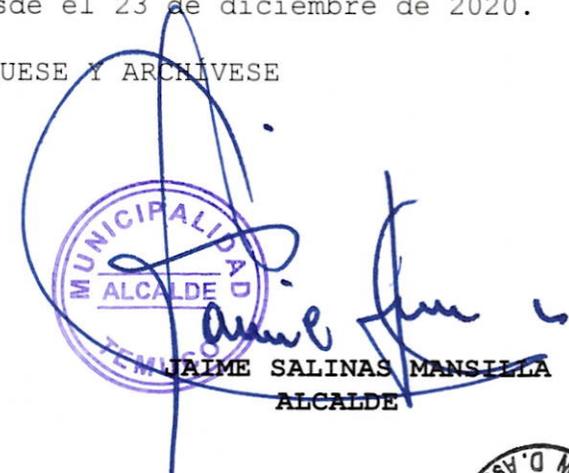
DECRETO:

1. Nómbrase Inspector Técnico titular de la Obra, " Pintura Exterior Escuela Amanecer" al funcionario que se indica:

- Alex Leiva Viveros, Ingeniero Constructor del Departamento de Educación Municipal de Temuco, desde el 23 de diciembre de 2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
ALCALDE D  
TEMUCO  
JAIME SALINAS MANSILLA  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
DIRECTOR  
CONTROL INTERNO

Asesoría Jurídica  
VºBº  
Municipalidad de Temuco

EZB/ALV  
DISTRIBUCION

- Of. . de Partes Municipal
- Of. de Partes Educación
- Unidad Infraestructura DAEM